

**“PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL, DE LA PINTANA, CHILE.
BUSCANDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD.”**

Carla González Cataldo



**Planificación del Desarrollo Comunal, de La Pintana, Chile.
Buscando la integración social y seguridad.**

Autor:
Carla González Cataldo.
Jefa Departamento de Vivienda.
Ilustre Municipalidad de la Pintana.
Chile.

Abstract /

In the current cycle of change towards a knowledge society and risk, there is a deep redefining the basis of social inequalities. Beyond the traditional poverty understood as inadequate access to income-are strongly dynamics of exclusion that involve fractures in Linking social and community integration. Social exclusion, now appears as social vulnerability, which affects different people and groups at different times with multiple explanatory factors.

The City Community Development Plan that has been developed in the Pintana commune in Chile, as a final goal for the Social Integration of land and its people, so that the community is an area where people can carry out their life projects in conditions of maximum freedom and equality, weakening the power relationships and generating social frameworks in which they spread the conditions and the values of autonomy, community, fraternity, and recognition of differences. Thus in this communication is to expose as has been the strategic planning of the area, looking for social integration and thus safety in the territory.

Resumen/

En el actual ciclo de cambio hacia la sociedad del conocimiento y del riesgo, se produce una profunda redefinición de las bases de desigualdades sociales. Más allá de la pobreza tradicional entendida como acceso insuficiente a la renta- aparecen con fuerza dinámicas de exclusión que implican fracturas en los vínculos de integración social y comunitaria. La exclusión social, hoy se presenta como vulnerabilidad social, que afecta a personas y colectivos diferentes en diferentes momentos con multiplicidad de factores explicativos.

El Plan de Desarrollo Comunal Municipal que se ha venido desarrollando en la comuna de la Pintana, en Chile, busca como meta final la Integración Social del territorio y sus personas, de manera que la comuna sea un territorio en donde las personas puedan llevar a término sus proyectos vitales en condiciones de máxima libertad e igualdad, debilitando las relaciones de dominación y generando marcos de relaciones sociales en los que cundan las condiciones y los valores de autonomía, comunidad, fraternidad y reconocimiento de las diferencias. De esta forma se pretende en esta comunicación exponer como se ha llevado a cabo la planificación estratégica del territorio, buscando la integración social y por lo tanto la seguridad en el territorio.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD

Hoy la integración social en la ciudad puede ser asociada al concepto de vulnerabilidad social, la cual afecta a personas y hogares en el ámbito urbano. En sociedades como las nuestras, con amplias áreas urbanizadas, es posible observar el problema de la integración social.

Lo primero que quiero mencionar es qué se puede entender por vulnerabilidad social. Algunos autores se refieren a la vulnerabilidad como el riesgo que enfrentan determinados segmentos sociales de ver deterioradas sus condiciones de vida e integración social. A partir de esta conceptualización, algunos sociólogos han tipificado las sociedades actuales como “sociedades del riesgo”. Pero ¿Porqué se produce el riesgo? Básicamente, estamos en un momento de debilitamiento de los Estados de bienestar, las nuevas formas de acumulación globalizada, la pérdida de autonomía de los Estados nacionales y la aparición de nuevos fenómenos a escala global. Todos ellos afectan, de diversos modos, al conjunto de las sociedades del planeta.

En ese sentido, el tema de sociedad del riesgo no es un problema nuestro, es un problema que tiene que ver con los desarrollos que han pasado en el mundo desde la década de los setenta. Hoy vivimos en una sociedad mundial que enfrenta ciertos riesgos producto de la acción de diversos actores sociales, que pueden afectar con sus acciones y con los efectos no intencionales de esas acciones, nuestras condiciones de existencia. Vale decir, no depende estrictamente de nosotros, si tenemos un mayor o menor riesgo, ya que estamos insertos en una sociedad mundial que genera un riesgo por el mismo hecho de no tener capacidad de controlar o manejar esas condiciones. Dentro de este marco general, me parece que nuestras sociedades enfrentan ciertos desafíos específicos. El primero al que quiero hacer mención es el conflicto de integración - desintegración social, que en la sociedad chilena y latinoamericana, no es nuevo. Esta discusión en América Latina y Chile, es muy antigua y, en esta se ha debatido sobre marginalidad e informalidad. Sin embargo, al actualizar este debate a partir de los conceptos de integración social y vulnerabilidad, se nos presentan nuevos factores.

Un primer factor, se refiere a que “antes” de este cambio experimentado por la sociedad chilena desde los años setenta, los procesos de desintegración social, marginalidad e informalidad, de alguna manera estaban asociados con la idea de procesos de modernización trancos. En el fondo, la tesis fundamental era que en América Latina y Chile, no había crecimiento suficiente para absorber laboralmente al conjunto de la población y generar condiciones de bienestar para esta. Entonces, los temas fundamentales eran: ¿Cómo generar crecimiento económico? ¿Cómo generar modernización para incluir a aquéllos que estaban fuera?

Sin embargo, actualmente el tema se plantea en términos de crecimiento y modernización como algo dado. Y las nuevas formas de desintegración social y de vulnerabilidad se asocian a los propios procesos de crecimiento y modernización; más aún en Chile, donde la sociedad ha enfrentado procesos de crecimiento sostenido.

Un segundo factor, para entender el tema de la integración social está asociado a una creciente centralidad del mercado. América Latina, tradicionalmente, era una sociedad que estaba regulada y organizada desde el Estado, el cual tenía un rol preponderante, no sólo en

términos de integración sino que también en términos de desarrollo. Actualmente el problema está asociado a la centralidad del mercado, el cual no sólo es un mecanismo de asignación de recursos económicos, sino que también es un mecanismo de coordinación y valoración social. Me parece que el mercado, en cuanto institución social, tiene dos caras. Por una parte, aumenta la competencia, la creatividad, y la innovación en la sociedad, lo que genera oportunidades, y eficiencia económica. Por otra parte, el mercado genera un proceso de diferenciación, que favorece la desigualdad social. En consecuencia, en sociedades como las nuestras que, tradicionalmente, han sido sociedades muy desiguales, la centralidad que tiene el mercado durante estas últimas décadas se ha transformado en un nuevo factor de vulnerabilidad social, el cual debe ser abordado por los agentes del mercado, el Estado y la sociedad civil.

La centralidad del mercado plantea una ruptura de viejas solidaridades sociales, y recientes estrategias de integración y movilidad social más bien individuales. En alguno casos, lo que ocurre es que quienes pueden integrarse son aquéllos que tienen los recursos que el mercado va a potenciar para esa integración.

Una tercer factor que quiero destacar que afecta en la relación vulnerabilidad e integración social de las personas es el debilitamiento del trabajo. Tradicionalmente, el trabajo era el mecanismo privilegiado de integración social, integración al ingreso y a la protección social. Actualmente sabemos que el trabajo se fragmenta, se flexibiliza, se precariza. Es un hecho que, en sociedades como las nuestras, la gente transita regularmente desde la formalidad a condiciones de informalidad. Así hay una desvinculación relativa entre acceso al trabajo, acceso al ingreso y acceso a la protección social. Hoy es perfectamente posible acceder al trabajo, acceder al ingreso y no a la protección social.

Un cuarto factor se relaciona con la segregación espacial y social. La segregación, cuando se trata de grupos de menores recursos, va generando algunas problemáticas que hacen más difícil el problema de la integración, y con ello más vulnerables a estos grupos.

No es lo mismo estar en distintas partes de la ciudad, en términos de las oportunidades sociales que ello brinda, los recursos y activos que tienen las personas y los hogares para movilizarse y o acceder a esas oportunidades sociales están afectados, centralmente, por la localización. Vale decir, el barrio importa.

Vinculado al tema de la segregación social y espacial, se encuentra el tema de la fragmentación social, que afecta a la cohesión de la sociedad.

Pero, ¿qué es la cohesión social? Básicamente, los vínculos de confianza entre las personas y el sentimiento de pertenencia social a una comunidad o a una sociedad que los integra como ciudadanos. La cohesión destaca la importancia que tiene la calidad y sentido de la vida para las personas, el sentimiento de pertenecer a algo. Y este sentimiento de pertenencia está referido a cosas como: la confianza en las instituciones, el capital social, los sentimientos de solidaridad social, la aceptación de las normas de convivencia en común, la disposición a participar en espacios de liberación y proyectos colectivos, la capacidad de incluir socialmente a distintos grupos específicos, etc. El tema central de la

cohesión es que genera, eventualmente, el hecho de estar inserto de una particular manera en la sociedad.

No podemos asumir, simplemente, que una mayor inclusión en las políticas de bienestar generan, simultáneamente, un creciente sentido de pertenencia nacional o comunitario y, por lo tanto, una creciente cohesión social. Creo que hoy el problema es un poco más complejo, y eso se debe fundamentalmente a que por una parte la segmentación de las estructuras de oportunidades reduce contacto institucional entre las personas. Vale decir, personas de distinto nivel socioeconómico acceden a oportunidades de distinta calidad y distintas características. Por otra parte, la segmentación urbana genera estructuras de oportunidades diferenciales.

Dentro del ámbito de la segregación urbana, hoy es posible observar barrios altamente segregados en los que se aumenta las desconfianzas entre los vecinos, se reduce el contacto entre ellos, se acentúa la lógica del extraño., en donde se destruye el elemento de solidaridad, que en condiciones de vulnerabilidad es fundamental potenciar, como así también hay un desaliento de la participación comunitaria y un fenómeno que podemos llamar “huída prematura” de aquéllos a los que les va mejor. Quienes tienen éxito en aquellos barrios más deteriorados, más segregados, tienden a abandonar el lugar, a irse, cuestión que es perfectamente normal y entendible. Pero, ¿cuál es el problema cuando se van? Que se empieza a producir un debilitamiento de los modelos de rol. Donde vives no tienes modelos exitosos. Y el abandono de quienes mejor les va promueve la socialización entre pares, pero pares a los que no les va muy bien. Entonces hay una suerte de desaliento que es complicado en este tipo de situaciones. Hay un importante efecto barrio que está afectando las estrategias de integración social y las posibilidades que tenemos de reducir la vulnerabilidad social.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, se puede mencionar que los análisis sobre la inseguridad en la ciudad que han realizado distintas teorías centradas en cierto tipo de determinantes, han destacado que las políticas públicas preventivas más importantes se refieren al crecimiento económico y empleo, al desarrollo comunitario, y las intervenciones locales y recuperación de espacios degradados. De esta forma creo que la segregación es un prisma innovador para mirar el circuito de causas y efectos de la delincuencia e inseguridad urbana hoy en América Latina y Chile.

Además se puede señalar que el problema de la inseguridad en las ciudades debe ser visto en el marco de tres conceptos estratégicos: i) el desarrollo de ciudades más equitativas,; ii) la necesidad de políticas preventivas de la inseguridad y delito en el largo plazo por medio de la intervención en variables sociales y urbanas, y no sólo políticas de control; iii) la planificación de situaciones, que plantea la escala vecinal y las variables físicas y sociales del espacio local como ámbito de intervención relevante, pero que requiere masificarse y lograr mayor sintonía con las percepciones de los distintos grupos de vecinos.

Así bien, una vez enunciado como se podría, actualmente, entender la integración social en las ciudades, y la relación de esta con la seguridad. Creo que estas temáticas se podrían abordar en el ámbito local a través del desarrollo comunal local. En el sentido que el desarrollo local es entendido como “aquel proceso acumulativo y creciente de expansión de

capacidades de personas y grupos que habitan una determinada localidad (barrio, población, comuna) y que, para hacer frente a sus problemas, satisfacer sus necesidades, mejorar su calidad de vida y controlar crecientemente sus condiciones de existencia, aprovechan los recursos locales disponibles en la realización de actividades que permitan el logro de estos objetivos”. Al entender de esta manera al desarrollo local se puede observar que el DEL, se relaciona con el concepto de vulnerabilidad social, al intentar reducir los factores de riesgo por medio de las capacidades de las personas y las oportunidades del territorio lo que podría propender en la generación de un territorio mas y mejor integrado, y con mayor seguridad. Dentro de esta perspectiva, el desarrollo económico local es un ámbito relevante al interior del desarrollo local, y por lo tanto, en el abordaje de la integración y seguridad en los territorios. uno de los objetivos de este desarrollo es generar riqueza en un territorio y en donde los impactos esperados de este son la activación de la economía local, el aumento de ingresos y empleo, el aumento de la productividad y la calidad del empleo, el aumento de la recaudación municipal y, en un sentido más amplio, una mejor calidad de vida.

Ahora bien, es importante señalar que al interior del desarrollo local se debe considerar simultáneamente los procesos de desarrollo económico local y los de construcción de capital social, en el entendido de que ambos son necesarios para el desarrollo de la comuna y por medio de éstos se pueda generar la integración de las personas en su territorio y de éste con su entorno.

Marco directriz y situacional del PLADECO, la Pintana.

De manera preliminar, son dos los conceptos sobre los cuales es necesario trabajar a fin de analizar la importancia del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) en el contexto de la comuna de la Pintana. Estas dimensiones son:

Planificar. Se entiende como la realización de un proceso político – técnico para alcanzar un ideal (imagen objetivo), a partir del presente, mediante la aplicación de conocimientos (métodos, técnicas e instrumentos) y la disposición de recursos diversos para decidir acciones futuras. **Gestionar.** Ejecutar acciones orientadas al cumplimiento de una misión, al logro de objetivos y metas que impulsen el desarrollo de la institucionalidad municipal y de la comuna, cuyo propósito último es satisfacer con calidad las necesidades e intereses de la población. Por tanto, el PLADECO se valora como uno de los instrumentos de planificación y de orientación de la gestión comunal.

Profundizar en la concepción e implementación del PLADECO resulta ser una interesante oportunidad para conocer y evaluar las implicancias que estos procesos tienen para el desarrollo comunal, y en torno a la integración social de los ciudadanos en el territorio local y global.

Antecedentes de la comuna de la Pintana.

La comuna de La Pintana se localiza en la zona sur del área metropolitana y de la provincia de Santiago. Es parte de uno de los 34 municipios de la unidad urbana del Gran Santiago, en Chile.

En 1984, La Pintana comienza a funcionar como comuna autónoma tras la subdivisión de la comuna de La Granja. Esta limita al norte con La Granja y San Ramón, al oriente con La Florida y Puente Alto, al poniente con El Bosque y al sur con San Bernardo.

Originalmente, La Pintana era un espacio rural ubicado al sur de la ciudad de Santiago, Súbitamente inicia un proceso acelerado de crecimiento poblacional por efecto de las erradicaciones de los “*campamentos*” o barrios informales de sectores pobres hacia espacios alejados del centro de Santiago, en especial de sus barrios pudientes.

La Pintana tiene dos grandes etapas de poblamiento. En la primera, entre 1950 y 1985, donde aún formaba parte de la comuna de La Granja, la migración al sector fue lenta. Esta repunta a fines de los sesenta con la “*toma*” (invasión) del ex Fundo San Rafael por familias provenientes de la población Santa Adriana.

Una segunda etapa de migración se observa entre los años 1985 a 1994, cuya característica principal es el masivo poblamiento de la comuna, producto de la erradicación de los sectores pobres de comunas del Gran Santiago. En esta época se observó una triplicación de hbs. de la comuna desde los 80.000 a 190.000 en menos de 10 años. Así podemos mencionar que la comuna de La Pintana se construye a partir de erradicaciones de pobladores de otras comunas del Gran Santiago. Esto trajo numerosas consecuencias psicosociales y económicas, desarraigo, pérdida de redes locales, falta de infraestructura, falta de fuentes de trabajo y servicios; todo esto generó alta vulnerabilidad social y

territorial en la comuna, configurando una comuna estigmatizada a partir de su constitución de pobreza.

En 1994, se logró detener la expansión demográfico migratoria hacia la comuna de La Pintana, gracias a un acuerdo del parlamento y a la planificación territorial de la comuna, lo que coincide con el periodo de los gobiernos democráticos en Chile; con lo anterior, se restringió el uso del suelo de carácter habitacional y se generaron zonas de reserva urbana, protegidas ecológicamente. En la actualidad, la comuna cuenta con 194.841 hbts. (Según Censo 2002) distribuidos en 3.030 hectáreas, con más del 90% de sus calles pavimentadas y 223.000 mts. cuadrados de áreas verdes construidas.

Por otra parte, de ocupar el último lugar en la zona metropolitana en su índice de pobreza, la comuna de La Pintana ha subido varios puestos en dicho ranking, lo que podría indicar mejoras importantes en la calidad de vida.

Del mismo modo, ha sido importante la adopción, por parte de la Municipalidad, de la concepción de “*desarrollo humano sustentable*”, implícita en la Agenda Social 21. poniendo énfasis en la intervención en el territorio y aumentando las alternativas de tener una vida larga, saludable y creativa, disfrutando de un estándar de vida decente, de libertad, autoestima y respeto por los otros.

PLADECO Y GESTION MUNICIPAL. En la Pintana.

Hoy se lleva a cabo la planificación del desarrollo comunal (PLADECO) definiendo límites administrativos funcionales y operativos del territorio, definiendo cuatro sectores de planificación; esta sectorización, tuvo como objetivo lograr una metodología de trabajo comunitario, con la idea de crear barrios al interior de los sectores y convertirlos en unidades de desarrollo.

Comuna, Desarrollo y Participación: El enfoque de la Ilustre Municipalidad de La Pintana.

Para la Ilustre Municipalidad de la Pintana, la participación de la ciudadanía es clave para alcanzar un desarrollo sustentable, equitativo y solidario. La comuna en la perspectiva de su desarrollo valoriza el accionar de los actores sociales y económicos. Se afirma que una sociedad no participativa y desintegrada no es capaz de generar sentidos compartidos por sus integrantes pues éstos tienen menos posibilidades de influir en la gestión de su entorno. El Municipio de La Pintana, como agente de desarrollo, tiene en el Plan un conjunto de programas y proyectos de desarrollo ambiental, económico, urbano y social legitimado con la participación de la ciudadanía.

Además, se establece que el objetivo de un desarrollo urbano sustentable es la creación de un fundamento económico, urbano y social adecuado a las necesidades de la comuna de la Pintana. El desarrollo urbano sustentable es un modelo orientador que otorga prioridad a la protección de recursos y a mejorar el ambiente urbano social. El desarrollo apunta a equilibrar objetivos ecológicos, económicos, sociales y culturales.

Así el desarrollo de la comuna se sustenta en el fortalecimiento de la democracia y una mayor participación, en una mejor gestión de los servicios municipales y públicos en general, así como en una mayor responsabilización de los actores locales en las políticas de desarrollo.

De esta manera se busca lograr asentamientos humanos viables, solidarios, más sanos y más seguros. Y en donde la comuna - ciudad de La Pintana sea el lugar fundamental de interacción y de intercambios sociales junto con ser un espacio de crecimiento y desarrollo, de bienestar e integración social, de innovación urbano social y cultural, de invención de futuro. Visto de este modo se establecen en las bases que sustentan la lógica implícita del PLADECO, los siguientes criterios. A saber: El municipio tiene un papel activo en la respuesta a los desafíos a los que está confrontado el desarrollo de la comuna accionando propuestas para bajar los niveles de pobreza, de exclusión, de inseguridad, de degradación del medio urbano social, promoviendo y fortaleciendo la acción por los derechos y bienestar de los habitantes, en especial de los mas vulnerables.

La sociedad civil comunal es el espacio donde lo público y lo privado se integran y se relacionan en la multiplicidad de dimensiones que hacen al quehacer humano. Este espacio facilita difusión de tradiciones, construcción de identidades, expresión de diversidades y coexistencia de actores.

La mejor calidad de vida en la Pintana genera posibilidades de desarrollo humano de una comuna que en el futuro inmediato debe adquirir cada vez más importancia.

De esta forma, el Municipio de la Pintana pretende ser un agente armonizador de objetivos económicos, urbanos y sociales tendientes a la integración social. Esa integración social requiere mecanismos políticos democratizados, basados en la descentralización administrativa y en la participación ciudadana en la gestión municipal.

El Plan y sus líneas de acción mas relevantes para la integración social y seguridad.

En el Plan de Desarrollo Comunal de la Pintana, el individuo y la familia constituye el eje ordenador del análisis como individualidad y sujetos sociales, que tienen necesidades materiales y espirituales que deben ser satisfechas dentro de un contexto de comuna, región y país.

Desde un punto analítico, el Plan de Desarrollo de La Pintana, se desglosa de la siguiente manera: I) Desarrollo Social, ámbito de las condiciones básicas para el desarrollo humano; II) Desarrollo Económico, ámbito de las condiciones que permiten generar los recursos necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades de desarrollo personal y familiar; III) Desarrollo de la Comunidad, ámbito de las condiciones que posibilitan a la ciudadanía y a sus organizaciones el pleno ejercicio de sus deberes y derechos; IV) Área de Desarrollo Territorial, ámbito de la generación de las condiciones urbanas y de situación respecto de la ciudad que presenta el territorio para potenciar el desarrollo social, económico y de la comunidad dentro de un marco de sustentabilidad.

I. DESARROLLO SOCIAL

Mediante este tipo de desarrollo se busca lograr el bienestar general del individuo y su capacidad para desarrollarse integralmente. Esta área se subdivide en los siguientes sectores: a) Salud; b) Educación; c) Vivienda y Entorno; d) Asistencia y Protección Social; y e) Cultura. Por lo mismo, no contempla sólo aspectos relacionados con la subsistencia, sino también aquellos que entregan herramientas para fortalecer la capacidad de optar a una mejor calidad de vida. De acuerdo a lo expuesto en el punto de integración social y seguridad, con este tipo de desarrollo se buscaría reducir los problemas de vulnerabilidad e integración social en la comuna y, a consecuencia de ello, lograr una comuna con mayor seguridad social y ciudadana.

Imagen Objetivo

“UN CIUDADANO CON CAPACIDADES Y HERRAMIENTAS PARA CONSTRUIR EN CONDICIONES SIMILARES A LA MEDIA DEL PAÍS, UN FUTURO MEJOR PARA ÉL Y PARA SUS HIJOS.”

A) SECTOR SALUD

Imagen Objetivo

“Una comunidad saludable, con hábitos de prevención y autocuidado incorporados a su vida cotidiana y que cuentan con una red de salud integral y de mayor capacidad resolutive.”

Líneas de Acción:

En este sector se busca implementar el modelo de Salud Familiar en los consultorios de la comuna y aumentar la oferta de atención primaria, como así también ampliar la oferta y mejorar la calidad de la atención de salud de urgencia y de salud mental, ampliar la oferta y mejorar la calidad de la atención del nivel secundario y terciario, e incorporar el concepto de Calidad Total dentro de la red primaria de atención. Como así también se incorpora un programa de medicina intercultural dentro de los Consultorio de atención primaria.

De esta manera, con la aplicación de la planificación en salud comunal se puede mencionar que:

Los indicadores de salud de la comuna son superiores a comunas de características similares. Entre todas las comunas de la Región Metropolitana, al evaluar los años de vida potencialmente perdidos nuestra comuna se encuentra ubicada en el tercio superior. Esto indica que nuestra población ha perdido menos años de vida por enfermedad.

B) SECTOR EDUCACIÓN

Imagen Objetivo

“Saber ser, saber aprender, saber conocer, saber hacer y saber convivir.”

Se crea un Proyecto Educativo Comunal que proyecta a los estudiantes hacia un desarrollo integral acorde a la imagen objetivo del sector y a lo que demanda la región y la comuna.

Se dispone de un equipo docente perfeccionado que asegura el logro de los objetivos de la reforma educacional y del proyecto educativo comunal.

Se asegura un adecuado sistema de prevención y de promoción de la salud en los estudiantes de la comuna.

Se mejora las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales con el propósito de permitir el cumplimiento de los objetivos de calidad de la Reforma Educacional.

Se realiza acciones para fomentar la convivencia escolar saludable entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Con todo lo anterior se puede mencionar que; la cobertura de la educación básica en la comuna alcanza al 100%, se presenta un 95% de la población como alfabeta, muchas familias tienen interés en participar en el proceso de educación de sus hijos, existen centros de padres organizados y que han presentado proyectos para mejorar la calidad de la educación, existen programas de nivelación de estudios, se establece un sistema de seguimiento permanente de las necesidades del mercado laboral respecto de la formación técnica o académica que requiere la región, existe un programa educacional de integración escolar. Un programa de salud estudiantil, programa de alimentación escolar, biblioteca municipal, y movil, biblioté. Un programa educacional intercultural bilingüe, un museo de iniciación en las ciencias, y un programa de Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.

C) SECTOR VIVIENDA Y ENTORNO

Imagen Objetivo

“La pintura se construye sobre la base de la heterogeneidad social, la cohesión barrial, revitalizando los espacios debilitados e implementando nuevos que faciliten la vida en familia y la sana convivencia”.

Líneas de Acción

Propender a la construcción de viviendas orientadas principalmente a un nivel socioeconómico medio, con una alta calidad de las construcciones y de sus espacios públicos.

Disminuir los niveles de hacinamiento a través de un mejoramiento en la habitabilidad de las viviendas.

Consolidar y superar una red de equipamientos a nivel barrial que permita mejorar el desarrollo de las actividades de la comunidad.

El mejoramiento y aumento sustantivo del espacio público en los núcleos habitacionales en los últimos años, ha permitido disminuir los grandes déficit existentes en la década pasada, lo que se ha traducido en que la población cuenta hoy en día con más y mejores lugares para la recreación, el deporte y la vida social, como así también de viviendas mejoradas en cuanto a su materialidad a través de programas de mejoramiento y ampliación de la vivienda. A la vez existe un mayor grado de identidad de la comunidad con sus barrios, aunque queda mucho por avanzar.

Los adelantos en infraestructura y equipamiento comunal han permitido aumentar el sentido de pertenencia y arraigo a la comuna, lo cual se ve reflejado en las expresiones de mayor reconocimiento del estado actual de la comuna por parte de sus habitantes (comuna “más bonita” y con adelantos en arborización, pavimentación e iluminación) estas acciones podrían inhibir el aumento de la segregación en la comuna evitando la conformación de ghettos.

D) SECTOR ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Imagen Objetivo

“Un ciudadano capaz de asegurar la subsistencia propia y de su familia, con la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida y que habita una comuna que presenta reducidos factores de riesgo social y que protege, en conjunto con el estado y la comunidad, a las personas mas vulnerables, fomentando la integracion social.”

Líneas de acción:

1. Apoyar y reforzar la implementación de un Sistema de Protección Social, con el objetivo de superar las situaciones de vulnerabilidad de las personas.

- Existe en la comuna una variada gama de instituciones y centros de atención social que apuntan a distintos ámbitos de la protección e integración social y que trabajan en conjunto con el municipio, las cuales son conocidas y utilizadas por los habitantes de la comuna.
- Se aplica un Modelo de Intervención Familiar Integral para la atención del individuo y las familias afectadas, desde los distintos sectores. (salud, educación, cultura, seguridad, etc.)
- Se gestiona el acceso, de los habitantes de la comuna a los Subsidios de la Red Social de Gobierno, orientada a atender a la población mas vulnerable.

2. Propender a disminuir sustancialmente la prevalencia de problemas sociales que llevan a la inseguridad ciudadana (delincuencia juvenil, drogadicción y violencia intrafamiliar y violencia social, integración social precaria).

- Se crea y funciona el departamento de Protección Civil, que tiene como misión el acompañamiento y búsqueda de soluciones a los distintos problemas que aquejan a los vecinos de la comuna de La Pintana, promoviendo la participación y la responsabilidad comunitaria en la prevención social. Aportando a la formación de una comunidad más amigable, participativa, fortalecida, organizada e informada de sus derechos que permita mejorar su calidad de vida.

Las líneas de trabajo, son:

Premediación y mediación familiar, vecinal y comunitaria.

Se interviene en situaciones de conflicto en los ámbitos familiar, vecinal y comunitario con el fin de buscar el entendimiento y acuerdo entre las partes.

Infraactores de ley

Se coordina con el aparato gubernamental central el trabajo de la línea infraactores de ley con el fin de recibir mensualmente la información referente a niños y adolescentes que fueron retenidos. Y se inicia el proceso de atención psicosocial que corresponda en cada caso.

Prevención a la deserción escolar.

Se coordina con colegios municipales y otros establecimientos, acciones que permitan reducir las cifras de niños y jóvenes que abandonen el sistema escolar.

Se visitan regularmente los colegios, con el fin de detectar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar. Asimismo, se visita los hogares de los niños en riesgo, con el fin de tomar las medidas adecuadas que reviertan este problema.

Contingencia

Dar respuesta rápida y oportuna a las denuncias hechas vía fono solidario de las situaciones de emergencia que enfrentan los vecinos de La Pintana.

Por otro lado se crea y funciona la oficina del Plan Comunal de Seguridad Pública que depende en forma conjunta del Ministerio del Interior como del Municipio de la Pintana y sus líneas de acción provienen de la denominada “Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010”, instrumento diseñado por el Gobierno a fin de focalizar, coordinar y temporalizar las líneas de acción que permitan promover un Chile Más Seguro.

En términos específicos, el Plan posee tres áreas de acción:

a) Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual es presidido por el Sr. Alcalde y que cuenta con la participación de representantes de la comunidad organizada.

b) Trabajo permanente con las organizaciones sociales, dependencias Municipales e Instituciones sin fines de lucro, a fin de abordar tareas de prevención, disminución de los delitos, rehabilitación, asistencia a víctimas y reducción de la violencia y el temor, en los distintos sectores de la comuna, con un trabajo territorial. De manera de revertir las tendencias a legitimar el delito menor, el microtráfico y la violencia social e intrafamiliar.

c) Se realiza un diagnóstico participativo con la comunidad, actores municipales y otros organismos relacionados con el tema de nivel regional y comunal, respecto de la delincuencia juvenil, drogadicción y violencia intrafamiliar del o los sectores focalizados. Focalizar los sectores de la comuna en donde predominan estos problemas sociales para desarrollar intervenciones piloto.

Además por medio de este plan de seguridad publica comunal se trabaja en; Apoyo psicosocial a Jóvenes de los Sectores con mas problematicas de seguridad de la comuna; Capacitación dirigida a Organizaciones Sociales, Escuelas, Consultorios e Instituciones relevantes para prevenir la Violencia Intrafamiliar en el conjunto de la comuna; Fortalecimiento de la comunidad escolar para prevenir conductas violentas por medio de la

puesta en marcha de las Escuelas Preventivas, en las que se mezcla el deporte, cultura y sana convivencia; Se realizan campañas de sensibilización y actividades de promoción a nivel barrial y sectorial, centrados en la tolerancia, respeto y sana convivencia y en donde se refuerzan y diversifica la oferta de alternativas deportivas, recreativas, artísticas, culturales, talleres de capacitación, reforzamiento escolar, entre otros; Se gestiona la implementación y acceso a programas existentes de rehabilitación social en problemáticas como: violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y drogas y delincuentes precoces.

3. Otorgar atención integral a grupos vulnerables (niños en riesgo social, enfermos de SIDA, discapacitados, adultos mayores, personas en proceso de reinserción social y otros).

Existencia de programas y oficinas de atención hacia determinados grupos objetivos, de manera de integrarlos a la comunidad plenamente (Asuntos Indígenas, Asuntos Religiosos, discapacitados, etc.). Es decir, percepción de que en la comuna de la Pintana se incluye y no se discrimina, por parte del gobierno local.

Niños en riesgo social:

Se establecen estrategias de autoayuda barriales para el cuidado de los preescolares, mediante la creación y supervisión correspondiente a “Casas de Cuidado Diario”.

Para los discapacitados:

Se implementan 2 programas que incorporan la integración de los discapacitados a actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas, específicos para las distintas discapacidades.

Se busca la ampliación de recursos asistenciales para la discapacidad.

Para la prevención y atención a enfermos de SIDA:

Se crea un programa de atención integral a población afectada con SIDA, y que además coordina la prevención de contraer esta enfermedad.

Para los Adultos Mayores:

Se crea programa de atención al Adulto Mayor, en el cual:

Se gestiona la ampliación de recursos asistenciales y de salud para los adultos mayores de escasos recursos, se concuerdan planes de trabajo con los organismos relacionados con el tema, de nivel regional y comunal, que incorporen acciones de recreación, capacitación, talleres diversos y encuentro social y se realizan campañas de sensibilización sobre la situación de los adultos mayores y su rol dentro de la familia, que realce un mejor trato, respeto y sana convivencia, a nivel sectorial y barrial.

Para personas en proceso de reinserción social:

Se crea y funciona programa para apoyo integral a la reinserción social, en donde:

- Se gestiona la ampliación de recursos asistenciales para aquellos grupos familiares de personas en proceso de reinserción social más cadenciados.

- Se concuerda un plan de trabajo con la Unidad de Libertad Vigilada de Gendarmería de Chile y todos aquellos organismos relacionados con el tema, para la integración a actividades de capacitación en oficios e inserción en el mundo laboral y que además,

considere acciones de prevención, atención, derivación y promoción hacia este grupo específico y hacia la comunidad en general.

- Se realiza campañas de sensibilización acerca de la importancia de la tolerancia entre las personas de la comunidad, y como es importante brindar la posibilidad de reinserción social en la comuna, esto se realiza a nivel sectorial y barrial, como así también con las empresas de la comuna.

Para Inmigrantes.

Esta iniciativa tiene como Objetivo “Contribuir a elevar la calidad de vida de los inmigrantes que residen en la comuna, promoviendo el conocimiento e información en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y previniendo la vulneración de estos mismos, por medio de su integración a la dinámica ciudadana local.

Para grupos de diversidad sexual.

El programa de la diversidad busca fortalecer las capacidades y habilidades personales y sociales de las personas homosexuales, transgéneros y lésbicas de la comuna de La Pintana.

Dentro de sus principales acciones se encuentran:

- Apoyo en la reducción de las conductas de riesgo en la adquisición del VIH/SIDA.
- Participación activa en espacios recreativos, culturales y artísticos.
- Difusión al interior de la comunidad de la no discriminación e igualdad de oportunidades.
- Inserción en los espacios regionales de reivindicación de los derechos homosexuales.
- Apoyo técnico y financiero a las personas que desarrollan actividades laborales de carácter independiente.
- Inserción en la vida comunitaria de la comuna

Para grupos étnicos:

- Se promueve el aprendizaje y el desarrollo de la lengua Mapuche principalmente entre los niños pertenecientes a esta etnia.
- Se apoya la investigación y la difusión de la cultura Mapuche. en los distintos sectores y barrios de la comuna.

E) SECTOR :CULTURA y DEPORTE.

Imagen Objetivo

“Una comuna que ofrece la oportunidad de descubrir y desarrollar habilidades, talentos y vocaciones personales, a través de la práctica de disciplinas deportivas y artísticas, así como diversas expresiones culturales.”

Líneas de acción:

1. Facilitar distintas expresiones culturales y deportivas en la perspectiva de hacer posible la formación de un ciudadano integral, capaz de articular su desarrollo intelectual, espiritual y físico.

Cultura:

- Se concuerda con instituciones y organismos culturales de nivel metropolitano y comunal, agendas anuales de trabajo y eventos a desarrollar en la comuna.
- Se gestiona la obtención de beneficios y facilidades para acceder a eventos artísticos y culturales organizados en otras comunas de la Región Metropolitana.
- Avanzar en la formación de talleres y escuelas itinerantes, de nivel aficionado, a realizarse en coordinación con organizaciones sociales en los sectores y barrios de la comuna.

Deporte:

- Se promueven diversas disciplinas deportivas.
- Se dota la infraestructura deportiva existente (multicanchas) con equipamiento multifuncional.

2. Facilitar el acceso a una formación profesional a aquellos niños y jóvenes que presenten talento y vocación para el ejercicio de una disciplina artística y /o deportiva

Cultura:

- Difundir y motivar entre los jóvenes de la comuna la conveniencia de conocer y practicar una disciplina artística para su desarrollo personal e incluso profesional que le permita integrarse al mercado.

Deportes:

- Potenciar y diversificar las Escuelas de Formación de Alta Competencia Deportiva dependientes de la Corporación de Deportes y Recreación Municipal. En este sentido cabe señalar la gran iniciativa de la construcción de un estadio municipal con estándares nacionales e internacionales que permite que los niños, jóvenes, adultos practiquen una diversidad de deportes. Por otro lado, se creó hace poco meses un equipo de fútbol profesional con jóvenes de la comuna.
- Propender al establecimiento de Becas para aquellos deportistas aventajados, ya sea municipales y/o mediante el establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas.

II. AREA DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico local se sustenta sobre tres ejes:

- a) Calificación y competencia laboral;
- b) Auto empleo y ciudadanos emprendedores;
- c) Atraer inversiones a la comuna.

El plan intenta abordar las condiciones para que los habitantes de la comuna tengan la posibilidad de mejorar sus opciones, economía familiar y calidad de vida.

IMAGEN OBJETIVO

UNA COMUNA DE OPORTUNIDADES PARA LA INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA, Y CON UNA FUERZA LABORAL CAPAZ DE GENERARSE AUTOEMPLEO Y DE COMPETIR CON VENTAJAS EN EL MERCADO LABORAL, DE MANERA DE PROPORCIONAR INTEGRACIÓN.

Lineas de Acción:

1. Generar condiciones para el fortalecimiento de actividades industriales, de comercio y de servicios en la comuna.

- Se ha promovido la asociatividad de las empresas en la comuna con la finalidad de defender intereses gremiales, y que puedan incorporarse a federaciones que generen redes de comercialización.
- Se gestionan cursos de capacitación en nuevas tecnologías.
- Se realiza un diagnóstico de las necesidades de capacitación en gestión empresarial y se busca este tipo de capacitación.
- Se establecen convenios con los organismos pertinentes (SESMA, S.I.I., S.E.G.), con el objetivo de facilitar la tramitación de los respectivos permisos, para los micro, medianos y grandes empresarios.
- Se rebaja el cobro de derechos de patentes bajo cumplimiento de ciertas condiciones (ej. casa matriz en la comuna).

2. Crear condiciones que favorezcan la instalación de nuevas empresas de pequeño y mediano tamaño.

- Se facilita la instalación de comercio y servicios en los terrenos del barrio cívico que tengan ese destino.
- Se están promoviendo proyectos inmobiliarios para viviendas de nivel socio - económico medio, principalmente en el sector centro de la comuna, de manera de generar una mayor densidad y una demanda de mayor poder adquisitivo.
- Se ha establecido convenios con servicios públicos atinentes al desarrollo de las actividades económicas, con el objetivo de facilitar su instalación en la comuna.
- Se gestiona financiamiento para la ejecución de los proyectos que mejoren la infraestructura vial de la comuna y su comunicación con la ciudad capital.
- Se crea y funciona un programa de desarrollo empresarial, en el cual existe: Búsqueda de financiamiento compartido (público-privado) que permita desarrollar iniciativas que se están desarrollando en la comuna.
- Orientación en el área de comercialización con la finalidad de aumentar la competitividad de su producto y ampliar mercados a través de estrategias previamente definidas en conjunto con el empresario.
- Capacitación en áreas de desarrollo y expansión de la empresa (marketing, ventas, innovación y planes de negocios, entre otros)
- Vinculación de empresarios con actividades informativas y de capacitación.
- Promoción del uso de la franquicia tributaria para capacitaciones.
- Vinculación con universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica, fundaciones y otros, para la generación de instancias de colaboración entre el sector académico y empresarial.

3. Generar las condiciones y procesos de formación y habilitación de la fuerza laboral que aseguren una inserción competitiva en el mercado.

- En los establecimientos que tienen jornada escolar completa se realizan talleres de capacitación en oficios y desarrollo de actividades para el mundo del trabajo.

- Se realizan estudios permanentes de las demandas del mercado laboral para la formación y capacitación laboral.
- Se promueve en los establecimientos educacionales la existencia de orientadores laborales que articulen los intereses individuales con el mercado laboral.
- Se diseña una malla curricular para la capacitación de adultos que incorpore cursos orientados a desarrollar aptitudes y actitudes favorables para enfrentar el mercado laboral.
- Se promueve una cultura para el trabajo otorgando protagonismo al individuo.
- Se realiza el apresto laboral orientado a mejorar las actitudes del cesante y/o de quien busca trabajo por primera vez.
- Se lleva a cabo un programa de empleabilidad para mujeres jefas de hogar, en el que se contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres usuarias del programa y la de sus familias, a través de una estrategia integral e intersectorial, que apunta a una inserción y reinserción laboral, desde una perspectiva económica, social y de género. Se realiza: Capacitación Laboral, Talleres Productivos, Alfabetización Digital, Intermediación Laboral,, fomento productivo de emprendimientos, Capacitación en gestión empresarial (Escuela de Negocios), Asesorías para el desarrollo y postulación de proyectos a fondo de iniciativas productivas, Nivelación de Estudios, Apoyo en salud, Apoyo en el cuidado infantil.
- Se cuenta con Oficina de Intermediación laboral que diseña y ejecuta acciones tendientes a aumentar las posibilidades de inserción laboral, mediante la integración de servicios de información, capacitación, orientación computacional y gestión de empleo, otorga orientación e información respecto del mercado laboral, siendo una red de apoyo en la búsqueda e inserción y reinserción laboral.

III. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Análisis de los aspectos psicosociales y socio-políticos que están vinculados al ámbito interactivo del sujeto (ciudadanía y participación): relaciones interpersonales, la participación social, la seguridad personal, etc.

IMAGEN OBJETIVO

CIUDADANO LIBRE, RESPONSABLE Y EMPRENDEDOR, PARTÍCIPE ACTIVO DE LAS DECISIONES QUE COMPROMETEN SU FUTURO Y QUE CUENTA CON UNA RED ORGANIZATIVA QUE CANALIZA DE MANERA DEMOCRÁTICA SUS OPINIONES Y SU DISPOSICIÓN AL TRABAJO SOLIDARIO.

Líneas de Acción

1. Propender a la formación de un ciudadano consciente de sus derechos y deberes y capaz de ejercer y cumplirlos en forma solidaria y en libertad.
2. Propender al fortalecimiento democrático de las organizaciones territoriales y funcionales y a su incorporación a redes sociales, para asegurar la posibilidad de participación progresiva del ciudadano a partir de sus problemáticas inmediatas o específicas.

3. Impulsar una participación activa, libre e informada en los procesos decisionales relacionados con el entorno sectorial y comunal., mediante mesas territoriales o temáticas en las cuales se involucran las organizaciones comunitarias, sociales, sector privado y municipal.

El proceso de asentamiento poblacional de la Pintana mencionado anteriormente como bien se señaló atrajo a la comuna grupos humanos que provenían de distintos lugares de la región, con estilos de vida disímiles, enfrentados a espacios urbanos que no necesariamente dan respuesta a sus requerimientos, lo que dio como resultado, en algunos sectores, un habitante desarraigado, sin sentido de pertenencia que perdió sus relaciones de ciudad, de trabajo y comunitario. Estas características poco a poco se están rompiendo, a través de un trabajo municipal, y principalmente, debido a la predisposición de la gente a no bajar los brazos y a buscar activamente la solución a sus problemas. Un ejemplo claro de estos avances es la ejecución de proyectos en conjunto con la comunidad (Presupuestos participativos, mesas territoriales, entre otros). Esto demuestra que cuando se dan instancias de participación efectiva, los habitantes de la comuna tienen interés de construir su futuro en comunidad.

Las organizaciones territoriales y funcionales, que hasta comienzos de la década del 90 eran muy pocas, durante los últimos años, han experimentado un aumento notable, encontrándose constituidas cerca de 2.000 organizaciones, de las cuales 900 tienen directivas vigentes. Sin embargo, queda mucho por avanzar, ya que estas organizaciones tienen carencias de

representatividad en el funcionamiento democrático y también falta de renovación de liderazgo. No obstante, representan una base fundamental para el desarrollo de organizaciones fuertes y representativas de la comunidad.

Finalmente, dado que la gente no ha perdido su espíritu de superación y tienden a organizarse, generando sentido de pertenencia hacia su comuna y su barrio, es posible avanzar con acciones que tiendan a fortalecer las organizaciones, pero como verdaderos espacios de participación donde encuentren respuestas todos los ciudadanos y sean una instancia que facilite la formación de nuevos líderes sociales.

IV. DESARROLLO TERRITORIAL

Desde el punto de vista analítico, se concibe al territorio a través de dos conceptos básicos, que son: a) Continente, que representa los límites de la región o área a planificar, lo cual, guarda estrecha relación con los límites administrativos del territorio. y b) Contenido, que se refiere a la estructura, componentes y sucesos o acontecimientos que ocurren dentro del continente.

Específicamente, ambos conceptos (continente y contenido) se pueden enmarcar conceptualmente dentro del Enfoque de Desarrollo Sostenible al que adscribe la Pintana, que se define como el proceso social que busca asegurar la capacidad de una comunidad en un territorio determinado para reproducir: a) la riqueza material de sus habitantes (desarrollo económico); b) la sociedad y los recursos humanos capaces de generarla (desarrollo social o comunitario en un sentido amplio); y c) los recursos naturales y el entorno que se requieren para realizarla (desarrollo ambiental).

IMAGEN OBJETIVO:

LA PINTANA SE CONSTRUYE COMO REALIDAD URBANA POSICIONADA EN LA CIUDAD, AMPLIAMENTE ACCESIBLE, AMABLE Y ARMÓNICA, CON UNA ESTRUCTURA DE USOS DE SUELO DIVERSIFICADA EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES QUE ESTIMULA Y LA COMPOSICIÓN SOCIAL DEL HABITANTE QUE ACOGE.

Líneas de Acción:

1. Posicionar a la comuna en su rol destacado por la magnitud y calidad de sus equipamientos metropolitanos recreativo – culturales de escala metropolitana y por la calidad de sus áreas verdes abiertas a la demanda de la zona sur de Santiago.
2. Superar los estándares básicos de los espacios públicos y la vivienda en función de los terrenos físicos disponibles.
3. Propender a un crecimiento urbano condicionado de alta calidad y socioeconómicamente heterogéneo.

La Pintana presenta mejores condiciones climáticas y de limpieza atmosférica respecto de múltiples lugares metropolitanos; Existen extensas áreas sin urbanizar, con grandes paños de terrenos que podrían servir para el desarrollo de proyectos con adecuados estándares urbanísticos y medio ambientales, destinados a servir tanto a la zona sur de Santiago como a la propia comuna;

Se ha aumentado el valor de suelo, que limita el asentamiento de vivienda social básica en la comuna y abre la posibilidad de desarrollar otro tipo de proyectos dentro del territorio; Existen enclaves con estructura predial media y de gran tamaño, lo que posibilita su transformación en términos de usos de suelo y vialidad (mejorar los estándares de habitabilidad): Existen 3,5 m² de áreas verdes por habitante de la comuna; Ha existido persistencia en la postura municipal en cuanto a la consecución de los objetivos de desarrollo territorial, lo que la ha posesionado y ha ganado el respeto frente a los actores institucionales metropolitanos y de gobierno.

